



Madrid, once de marzo de 1999

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente le comunicamos que los Consejos de Administración de las compañías MARCO IBÉRICA, DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES, S.A. — MIDESA, y CONTYDIS S.L., sociedad absorbida en el proceso de fusión con MIDESA (en adelante ambas, "MIDESA"), han acordado en su reunión celebrada en el día de hoy, iniciar todos los trámites precisos a fin de proceder a la fusión por absorción por MIDESA, como entidad absorbente, de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA S.L. (en adelante, "LOGISTA"), como entidad absorbida, habiendo elaborado el correspondiente Proyecto de Fusión y valorado MIDESA y LOGISTA, a los efectos de la determinación de la ecuación de canje.

El proceso de fusión se articulará sobre la base del canje de las 345.005.000 participaciones de LOGISTA por 34.464.940 acciones de MIDESA más seiscientas sesenta y cinco (665) pesetas, lo cual equivaldría a una ecuación de canje de 10.01032 participaciones de LOGISTA por 1 acción de MIDESA. Este tipo de canje refleja de manera justa y equitativa el valor de MIDESA y LOGISTA. Su determinación se ha basado en criterios de valor de mercado y de valor intrínseco del negocio. De acuerdo con la legislación vigente, se someterá a informe de experto independiente nombrado por el Registro Mercantil.

Para atender la referida absorción, dada la ecuación de canje, MIDESA habrá de ampliar su capital social en 34.464.940 acciones. Tras dicha ampliación, una vez concluida la fusión, el capital social de MIDESA ascenderá a 4.909.748.200 pesetas, siendo los principales accionistas de la compañía el Grupo Planeta de Agostini, S.L., Espasa Calpe, S.A. y TABACALERA, S.A, con una participación del 5.93%, 7.62% y 75.63% del capital social respectivamente.



marco ibérica, distribución de ediciones s.a.

La fusión proyectada está condicionada:

- (i) a la efectiva aprobación de la misma por parte de la Junta General de cada una de las dos sociedades;
- (ii) a que, con carácter previo, se inscriba en el Registro Mercantil la ampliación de capital social realizada por Logista con motivo de la aportación de la rama de negocio de Tabacalera S.A.
- (iii) a que, con carácter previo, se inscriba en el Registro Mercantil la fusión por absorción de MIDESAS (sociedad absorbente) y CONTYDIS, S.L. (sociedad absorbida); y a que
- (iv) se obtengan las autorizaciones administrativas correspondientes.

Este proceso de fusión pretende ser una respuesta estratégica a los cambios del entorno económico, entre los que destacan:

- (i) La fuerte competencia en márgenes del negocio logístico. Esta circunstancia supone que se requiera un alto volumen de facturación para mantener estructuras y equipos profesionales competitivos.
- (ii) La exigencia, por parte de los clientes usuarios de los servicios de distribución, de mayor servicio y valor añadido al trabajo que prestan las compañías. Esta exigencia implica que las compañías logísticas deban estar mejor dotadas con medios tanto humanos como materiales en términos de tecnología y sistemas de información para dar respuesta a las nuevas técnicas y formas de distribución.

Ante este contexto, el Consejo de Administración de MIDESAS ha tomado la decisión de iniciar el referido proceso de fusión por absorción de LOGISTA, (compañía logística a la que TABACALERA, S.A. aportó por segregación la rama de actividad de importación y distribución mayorista de labores de tabaco que con anterioridad al día 1 de febrero de 1999 era realizada por TABACALERA, S.A.) persiguiendo los siguientes objetivos:

- (i) Ampliar sustancialmente el ámbito de actuación de MIDESAS, mediante la incorporación de una actividad como es la distribución de tabaco (con márgenes y volúmenes de negocio estables) y de los restantes productos que constituyen la actividad típica de LOGISTA.
- (ii) Dar paso a una empresa logística de mayor dimensión económica con capacidad para generar recursos, acometer proyectos, innovar tecnológicamente, etc., y por tanto en posición de asumir con mayor



marco ibérica, distribución de ediciones s.a.

solvencia las exigencias de los mercados españoles e internacionales de distribución.

- (iii) Aunar experiencias y equipos profesionales que dotarán a la sociedad absorbente de la mejor capacidad técnica y profesional ante un mercado cada día más exigente y competitivo.
- (iv) Aprovechar eficientemente las sinergias y potencialidades que permite una mayor dimensión. Estas potencialidades se traducen en un notable aumento de las posibilidades de reducción de costes, de optimización de recursos y de racionalización de estructuras. La gran coincidencia de redes de comercialización permite optimizar todos los procesos logísticos de distribución y, en particular, el transporte y los almacenamientos.
- (v) Incrementar los volúmenes de negocio ampliando la gama de productos y de fabricantes que pueden ser susceptibles de comercializarse en un mayor número de puntos de venta como el que proporciona el conjunto de todos los canales a los que tiene acceso la nueva compañía.

| Cierre 98 | LOGISTA | MIDESAS | CONTYDIS | TOTAL |
|----------------------|-----------|---------|----------|-----------|
| Ventas a PVP* | 1.149.943 | 105.513 | 15.770 | 1.271.226 |
| Ventas netas (1) | 382.746 | 86.815 | 9.579 | 479.540 |
| Beneficios netos* | 5.063 | 1.616 | 635 | 7.213 |
| Empleados | 815 | 722 | 0 | 1.537 |
| Activos totales* | 63.330 | 24.479 | 375 | 88.184 |
| Almacenes | 57 | 31 | 0 | 88 |
| Vehículos de reparto | 450 | 810 | 0 | 1.260 |

*Millones de pesetas

(1) Incluye compras en comisión de Logista

| Cierre 98 | LOGISTA | MIDESAS | CONTYDIS |
|----------------------|---------|---------|----------|
| Ventas a PVP* | 90,5% | 8,3% | 1,2% |
| Ventas netas (1) | 79,8% | 18,1% | 2,1% |
| Beneficios netos* | 70,2% | 22,4% | 7,4% |
| Empleados | 53,0% | 47,0% | 0,0% |
| Activos totales* | 71,8% | 27,8% | 0,4% |
| Almacenes | 64,8% | 35,2% | 0,0% |
| Vehículos de reparto | 35,7% | 64,3% | 0,0% |

*Millones de pesetas

(1) Incluye compras en comisión de Logista



marco ibérica, distribución de ediciones s.a.

Estas ventajas empresariales, que permitirán hacer frente con acrecentada solidez a la nueva situación de competencia, justifican la decisión del Consejo de Administración de MIDESNA de acometer un proceso de fusión por absorción como resultado del cual, MIDESNA alcanzará una dimensión cuyas principales magnitudes financieras y operativas quedan descritas en el cuadro que sigue. Los datos de 1998 resultan de la agregación de los datos de MIDESNA y los datos *pro forma* de LOGISTA y CONTYDIS.

Los presupuestos de 1999 y los primeros meses transcurridos del ejercicio están en línea con las pautas de crecimiento de los últimos años.

Esta operación supone, en resumen, la consolidación y fortalecimiento del grupo resultante de la fusión como el primer operador logístico del mercado español con gran presencia en Portugal donde cuenta con un alto potencial de crecimiento. Asimismo se configura como el grupo más importante en el segmento de Puntos de Venta integrado por canales especializados como estancos, quioscos, papelerías, librerías, estaciones de servicio y similares, en provecho de sus accionistas, empleados, clientes, y del mercado en general.

A efectos Informativos se adjunta la Nota de Prensa que se ha emitido en relación con la operación que motiva la presente COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE.



Marco Ibérica, distribución de ediciones S.A.



LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE MIDESAS Y LOGISTA ACUERDAN INICIAR LOS TRÁMITES PARA SU FUSIÓN

Los Consejos de Administración de MARCO IBÉRICA, DISTRIBUCIÓN DE EDICIONES, S.A. - MIDESAS, de CONTYDIS, S.L., sociedad absorbida en el proceso de fusión con MIDESAS (en adelante ambas, "MIDESAS"), y de COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.L. (en adelante, "LOGISTA"), en sus respectivas reuniones celebradas en el día de hoy, han acordado iniciar todos los trámites precisos a fin de proceder a la fusión por absorción de LOGISTA (sociedad absorbida) por MIDESAS (sociedad absorbente), con elaboración del correspondiente Proyecto de Fusión y valoración de MIDESAS y LOGISTA. El acuerdo de fusión se someterá a la aprobación de las respectivas Juntas Generales y a la de las Autoridades competentes.

La actividad de MIDESAS es la de distribución, transporte y comercialización de toda clase de productos de consumo. Desde su fundación en 1964, MIDESAS ha estado dedicada a la distribución a nivel nacional de productos editoriales, en el canal natural de ventas de los mismos, compuesto por librerías, papelerías, quioscos, grandes superficies y establecimientos similares.

La fusión por absorción de LOGISTA por MIDESAS se encuentra condicionada a la previa efectividad de la fusión por absorción de CONTYDIS, S.L. (sociedad absorbida) por MIDESAS (sociedad absorbente), que actualmente, se encuentra pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales.

CONTYDIS fue creada en el año 1998 con el objeto de concentrar la actividad de distribución (principalmente de libros) desarrollada hasta el momento de su creación de manera directa por las distintas editoriales que integran el GRUPO PLANETA. CONTYDIS cuenta con la experiencia en el campo de distribución de libros del GRUPO PLANETA.

Por su parte, LOGISTA se constituye como un operador logístico cuyo negocio está estructurado en tres ramas de actividad según el tipo de producto de que se trate: Productos relacionados con el tabaco, timbre y otros documentos (impresos, certificados, bonos de transporte, aparcamiento, cartones de bingo, tarjetas de todo tipo, entradas y localidades para espectáculos) y otros productos (artículos y bienes destinados al uso o consumo humano que habitualmente se suministran en quioscos, estancos, supermercados e

hipermercados). Se caracteriza por ser un operador integral con una amplia base de clientes con gran experiencia para gestionar referencias, con una red potente que le permite cubrir todo el territorio nacional y con un alto desarrollo tecnológico que le permite ofrecer un servicio de calidad.

LOGISTA fue creada en el ejercicio 1998 por TABACALERA, S.A., propietaria de la totalidad de sus participaciones sociales, comenzando su operatividad mercantil efectiva el día 30 de enero de 1999, al aportar la compañía matriz por segregación la rama de actividad de importación y distribución mayorista de labores de tabaco que con anterioridad al día 1 de febrero de 1999 era realizada por TABACALERA, S.A. Al contar LOGISTA con la experiencia logística de TABACALERA, S.A., puede afirmarse que es una compañía excepcionalmente especializada en dicho ámbito de actividad.

La situación y perspectivas de la economía española para los próximos años, indican una clara necesidad de dotar a las empresas de la máxima capacidad y solvencia económica y financiera, que les permita soportar las condiciones impuestas por unos mercados en general restrictivos, y una mayor competencia en todos los órdenes, así como de una mesa crítica financiera capaz de asumir condiciones de cobros y pagos notablemente endurecidas.

La evolución y previsiones para el sector de logística determinan una clara concentración de las empresas actualmente existentes en el mismo. Los motivos de esta concentración se encuentran en la reducción en general de los márgenes de negocio, que exigen elevadas facturaciones para mantener estructuras y equipos profesionales competitivos. Asimismo, los clientes usuarios de los servicios de distribución, exigen cada día mayor servicio y valor añadido al trabajo que prestan las compañías, lo que implica que éstas deben a su vez estar mejor dotadas, con medios tanto humanos como materiales en términos de tecnología y sistemas de información para dar respuesta a las nuevas técnicas y formas de distribución.

Ante este contexto y con el objeto de dar una respuesta estratégica a los cambios del entorno económico, los Consejos de Administración de MIDESA y LOGISTA han tomado la decisión de iniciar el proceso de fusión por absorción persiguiendo los siguientes objetivos:

- (i) Ampliar sustancialmente el ámbito de actuación de MIDESA, mediante la incorporación de una actividad como es la distribución de tabaco y de los restantes productos que constituyen la actividad típica de LOGISTA.
- (ii) Dar paso a una empresa logística de mayor dimensión económica con capacidad para generar recursos, acometer proyectos, innovar tecnológicamente, etc., y por tanto en posición de asumir con mayor

solvencia las exigencias de los mercados españoles e internacionales de distribución.

- (iii) Aunar experiencias y equipos profesionales que dotarán a la sociedad absorbente de la mejor capacidad técnica y profesional ante un mercado cada día más exigente y competitivo.
- (iv) Aprovechar eficientemente las sinergias y potencialidades que permite una mayor dimensión. Estas potencialidades se traducen en un notable aumento de las posibilidades de reducción de costes, de optimización de recursos y de racionalización de estructuras. La gran coincidencia de redes de comercialización permite optimizar todos los procesos logísticos de distribución y, en particular, el transporte y los almacenamientos.
- (v) Incrementar los volúmenes de negocio ampliando la gama de productos y de fabricantes que pueden ser susceptibles de comercializarse en un mayor número de puntos de venta como el que proporciona el conjunto de todos los canales a los que tiene acceso la nueva compañía.

Estas ventajas empresariales, que permitirán hacer frente con acrecentada solidez a la nueva situación de competencia, justifican la decisión de los respectivos Consejos de Administración de acometer un proceso de fusión por absorción que presenta, como aspectos más relevantes, los siguientes:

- (i) El tipo de canje, que refleja de manera justa y equitativa el valor de MIDESA y LOGISTA, será de 345.005.000 participaciones de LOGISTA por 34.464.940 acciones de MIDESA más seiscientas sesenta y cinco pesetas, lo cual equivaldría a una ecuación de canje de 10.01032 participaciones de LOGISTA por una acción de MIDESA. Este tipo de canje se ha basado en criterios de valor de mercado y de valor intrínseco del negocio, y ha contado con la opinión favorable de BANCO de NEGOCIOS ARGENTARIA. Además, y de acuerdo con la legislación vigente, se someterá a informe de experto independiente nombrado por el Registro Mercantil.
- (ii) MIDESA ampliará su capital social en 3.446.494.000 pesetas, cuantía necesaria para proceder al canje de acuerdo con el tipo expresado en el número anterior. Tras dicha ampliación el capital social de MIDESA ascenderá a 4.909.748.200 pesetas.
- (iii) Las principales magnitudes financieras y operativas de MIDESA, con la dimensión que resultaría de la absorción de LOGISTA, quedan descritas en el cuadro que sigue. Los datos de 1996 resultan de la agregación de los datos de MIDESA y los datos *pro forma* de LOGISTA y CONTYDIS.

Cierre 98

| | LOGISTA | MIDESA | CONTYDIS | TOTAL |
|-------------------|-----------|---------|----------|-----------|
| Ventas a PVP* | 1.149.943 | 105.513 | 15.770 | 1.271.226 |
| Ventas netas (1) | 362.746 | 86.815 | 9.079 | 479.640 |
| Beneficios netos* | 5.063 | 1.615 | 535 | 7.213 |
| Empleados | 815 | 722 | 0 | 1.537 |
| Activos totales* | 63.330 | 24.479 | 375 | 88.184 |
| Almacenes | 57 | 31 | 0 | 88 |
| Camiones | 450 | 810 | 0 | 1.260 |

*Millones de pesetas

(1) Incluye compras en comisión de Logista

Cierre 98

| | LOGISTA | MIDESA | CONTYDIS |
|-------------------|---------|--------|----------|
| Ventas a PVP* | 90,5% | 8,3% | 1,2% |
| Ventas netas (1) | 79,8% | 18,1% | 2,1% |
| Beneficios netos* | 70,2% | 22,4% | 7,4% |
| Empleados | 53,0% | 47,0% | 0,0% |
| Activos totales* | 71,8% | 27,8% | 0,4% |
| Almacenes | 64,8% | 35,2% | 0,0% |
| Camiones | 35,7% | 64,3% | 0,0% |

*Millones de pesetas

(1) Incluye compras en comisión de Logista

(iv) Una vez consumada la fusión por absorción de LOGISTA por MIDESA, MIDESA tendrá como principales accionistas a GRUPO PLANETA DE AGOSTINI, S.L., ESPASA CALPE, S.A. y TABACALERA, S.A. con una participación del 5,93%, 7,62% y 75,63% del capital social respectivamente.

Esta operación supone, en resumen, la consolidación y fortalecimiento de MIDESA como el primer operador logístico del mercado español y como el más importante en el segmento de Puntos de Venta integrado por canales especializados como estancos, quioscos, papelerías, librerías y similares, en provecho de sus accionistas, empleados, clientes, y del mercado en general.

Madrid, 11 de marzo de 1999

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.A.

**BALANCE DE SITUACIÓN Y NOTAS EXPLICATIVAS
AL 30 DE ENERO DE 1999 JUNTO
CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

INFORME DE AUDITORÍA DE BALANCE DE SITUACIÓN

Al Accionista de
Compañía de Distribución Integral Logista, S.L.:

1. Hemos auditado el balance de situación y las notas explicativas de Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. al 30 de enero de 1999, cuya elaboración es responsabilidad de la Dirección de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el citado balance de situación en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa del balance de situación y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Compañía de Distribución Integral Logista, S.L., sociedad constituida el 2 de septiembre de 1998, ha efectuado el 30 de enero de 1999 una ampliación de su capital social por un importe de 34.500 millones de pesetas, suscrito por Tabacalera, S.A. mediante la aportación no dineraria de la rama de actividad de importación y distribución de labores de tabaco y otros productos (Notas 1 y 6). De acuerdo con esta circunstancia, la actividad futura de la Sociedad consistirá en la explotación de la citada rama de actividad, transferida por Tabacalera, S.A. Asimismo, al no haber iniciado la Sociedad su actividad en 1998, el balance de situación adjunto no presenta cifras comparativas con el ejercicio anterior.
3. En nuestra opinión, el balance de situación y las notas explicativas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. al 30 de enero de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.L.

BALANCE DE SITUACIÓN AL 30 DE ENERO DE 1999
 (Miles de Pesetas)

| ACTIVO | 30/01/99 | PASIVO | 30/01/99 |
|---|-------------------|--|-------------------|
| INMOVILIZADO: | | | |
| Innovaciones immateriales (Nota 4) | 258.370 | PONDOS PROPIOS: | |
| Innovaciones materiales (Nota 5) | 15.289.091 | Capital social, pendiente de inscripción (Nota 6) | 34.500.500 |
| Total Inmovilizado | 15.547.461 | Total Fondos Propios | 34.500.500 |
| ACREDITORES A LARGO PLAZO: | | | |
| | | Administraciones Públicas-Imputado diferido (Nota 3.f) | 3.107.182 |
| | | Total acreedores a largo plazo | 3.107.182 |
| GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS | | | |
| ACTIVO CIRCULANTE: | | | |
| Existencias (Nota 3.c) | 23.546.511 | Deuda con empresas del Grupo (Nota 8) | 6.140.807 |
| Tesorería | 5.500.500 | Otras deudas no comerciales - | 846.273 |
| | | Administraciones Públicas-Imputado diferido (Nota 3.f) | 182.097 |
| | | Recuperaciones pendientes de pago | 52.176 |
| | | Provisión para riesgos y gastos (Nota 3.d) | 612.000 |
| | | Total acreedores a corto plazo | 6.987.680 |
| | | TOTAL PASIVO | 44.594.762 |

Las Notas números 1 al 8 adjuntas forman parte integrante del balance de situación al 30 de enero de 1999

COMPAÑÍA DE DISTRIBUCIÓN INTEGRAL LOGISTA, S.L.

NOTAS CORRESPONDIENTES AL BALANCE DE

SITUACIÓN AL 30 DE ENERO DE 1999

(I) ACTIVIDAD Y NATURALEZA DE LA SOCIEDAD

Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. (en adelante Logista o la Sociedad) tiene por objeto social:

- a) La comercialización, compra y venta, incluso importación y exportación, almacenamiento, transporte y distribución de labores de tabaco, tanto de materia prima como de producto elaborado y accesorios relacionados con su consumo.
- b) La distribución de impresos, certificados, bonos de transporte, aparcamiento, cartones de bingo, tarjetas de todo tipo, entradas y localidades para espectáculos.
- c) La comercialización y venta de artículos y bienes destinados al uso o consumo humano que habitualmente se suministra en kioscos, estancos, supermercados e hipermercados.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otra sociedad con objeto análogo.

Su domicilio social se encuentra en el Polígono Industrial "Polvoranca", calle Trigo sin número, de Leganés, Madrid.

La Sociedad se constituyó el 2 de septiembre de 1998 con un capital social de 300.000 pesetas totalmente suscrito y desembolsado por Tabacalera, S.A., no habiendo realizado operación alguna hasta el 30 de enero de 1999, fecha en que inicia su actividad y amplía su capital (véase Nota 6) mediante la adscripción de la rama de actividad de importación y distribución de labores de tabaco de Tabacalera, S.A. y otros productos, incluidos el personal, los activos físicos afectos a la misma, y los contratos de labores de distribución y de transporte segregados de la misma. La ampliación de capital ha sido suscrita en el 100% por Tabacalera, S.A., mediante la aportación no dineraria de los activos y pasivos afectos a esta rama de actividad.

La práctica totalidad de los activos y pasivos que componen el balance de situación de Compañía de Distribución Integral Logista, S.L. al 30 de enero de 1999 proceden de la aportación no dineraria de rama de actividad efectuada por Tabacalera, S.A. mencionada en el párrafo anterior.

Con fecha 25 de enero de 1999 el Organismo Autónomo "Comisionado para el mercado de tabacos" concedió a la Sociedad las licencias administrativas pertinentes para la importación y distribución al por mayor de labores de tabaco en el territorio peninsular español, Islas Baleares, Ceuta y Melilla.

(2) BASES DE PRESENTACIÓN

Imagen Fiel -

El balance de situación y notas adjuntas al 30 de enero de 1999 han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad.

El balance de situación al 30 de enero de 1999 adjunto y estas notas explicativas han sido elaborados por la Dirección de la Sociedad.

(3) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de su balance de situación al 30 de enero de 1999, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado Inmaterial -

El inmovilizado inmaterial corresponde en su práctica totalidad a aplicaciones informáticas y se ha registrado al valor neto contable al que se encontraban valorados estos activos en Tabacalera, S.A. en el momento de la aportación. Tabacalera, S.A. valoraba estos activos por los costes incurridos en su adquisición, amortizándose linealmente en un periodo de cinco años.

b) Inmovilizado Material -

El inmovilizado material propiedad de la Sociedad al 30 de enero de 1999 se compone de los elementos aportados por Tabacalera, S.A. (véase Nota 1)

Este inmovilizado material se halla valorado conforme a los siguientes criterios:

- Los terrenos y construcciones están valorados a precios de mercado, de acuerdo con la tasación efectuada el 27 de agosto de 1998 por expertos independientes (Aguirre Newman, S.A.).
- Las instalaciones técnicas, maquinaria y otro inmovilizado, están registrados al valor en libros de Tabacalera, S.A. en el momento de la aportación, neto de las amortizaciones estimadas por la Dirección de Proyectos y Servicios Técnicos de

Tabacalera, S.A., calculadas en función de la vida útil residual y el estado actual de conservación de los citados activos.

- El resto del inmovilizado (mobilario y equipos informáticos) se ha registrado al valor neto contable al que se encontraban valorados en Tabacalera, S.A. en el momento de la aportación.

c) Existencias -

Las existencias comerciales, que ascienden al 30 de enero de 1999 a un importe de 16.604 millones de pesetas, se presentan registrados por el valor de transferencia de Tabacalera, S.A. que ha sido determinado en función del coste de las materias primas, materiales incorporados, la mano de obra directa e indirecta, los gastos generales de fabricación y los impuestos aplicables.

Las existencias en comisión (depósito), que ascienden al 30 de enero de 1999 a 6.942 millones de pesetas, se encuentran valoradas por los Impuestos Especiales sobre las Labores de Tabaco devengados en la fecha de transmisión.

d) Provisiones para riesgos y gastos -

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales.

En el ejercicio 1998, Tabacalera, S.A. inició un Plan de bajas voluntarias y prejubilaciones, plasmado en un Expediente de Regulación de Empleo, acordado conjuntamente con los representantes de los trabajadores y aprobado por la Dirección General de Trabajo el 21 de julio de 1998. Esta provisión corresponde a las obligaciones estimadas traspasadas por Tabacalera, S.A. en relación con el mencionado Expediente de Regulación de Empleo.

e) Deudas -

Las deudas a corto plazo, se contabilizan por su valor nominal.

La Sociedad clasifica sus deudas en corto o largo plazo según que su vencimiento sea inferior o superior a doce meses.

f) Impuesto diferido -

Según el Capítulo VIII del Título VIII de la nueva la Ley del Impuesto sobre Sociedades, los bienes revalorizados en aportaciones de activos, se valorarán a efectos fiscales, por los mismos valores que tenían en la entidad transmitente antes de realizarse la operación. En este sentido, se mantendrá como fecha de adquisición la que tenía en la entidad transmitente, lo que implica que a efectos fiscales, en las amortizaciones y en el coste de una hipotética venta, regirá el valor anterior, lo que obligará en ambos casos a realizar ajustes en la determinación de la base imponible del Impuesto de Sociedades.

El impuesto diferido originado con motivo de la revalorización de los activos transmitidos por Tabacalera, S.A. (véase Nota 1), en base a lo explicado en el párrafo anterior y que asciende aproximadamente a 3.269 millones de pesetas, se encuentra registrado en el epígrafe "Administraciones Públicas-Impuesto diferido" del balance de situación al 30 de enero de 1999. La Sociedad ha registrado en el corto plazo el efecto impositivo correspondiente a la diferencia entre la amortización contable y la amortización fiscal del ejercicio 1999.

g) Compromisos con el personal-

Régimen de previsión social

El personal en activo de Tabacalera, S.A. se integró en el Régimen General de la Seguridad Social con efectos 1 de octubre de 1987, asumiendo esta sociedad las mejoras existentes a dicha fecha respecto del citado Régimen General a satisfacer al personal activo en el momento de la integración. El pasivo existente al 30 de enero de 1999 en relación con el personal traspasado a Logista ha sido asumido por Tabacalera, S.A., si bien las cuotas anuales posteriores serán aportadas por los empleados (19,4%) y por la Sociedad (80,6%), fijadas en el Reglamento del Plan de Pensiones en un 10,3% del salario regulador.

Paga extraordinaria por bajas de personal

El Convenio Colectivo de Tabacalera, S.A. de 1987 estableció para todo el personal en activo al 31 de diciembre de 1985 el derecho a percibir el importe de una mensualidad y media en el momento de su cese.

El personal transferido de Tabacalera, S.A. a Logista conserva estos mismos derechos, si bien no se ha considerado necesario registrar provisión alguna por estimarse que estas obligaciones no afectan significativamente a la situación patrimonial de Logista al 30 de enero de 1999.

(4) INMOVILIZACIONES INMATERIALES.

El saldo al 30 de enero de 1999 en las cuentas del inmovilizado inmaterial es el siguiente:

| | Miles de Pesetas |
|------------------------------|------------------|
| | 30/01/99 |
| Coste: | |
| Aplicaciones informáticas | 255.094 |
| Otro inmovilizado inmaterial | 3.276 |
| Total coste | 258.370 |

(5) INMOVILIZACIONES MATERIALES.

El saldo al 30 de enero de 1999 en las cuentas del inmovilizado material es el siguiente:

| | Miles de Pesetas |
|-------------------------------------|-------------------|
| | 30/01/99 |
| Coste: | |
| Terrenos y construcciones | 12.449.153 |
| Instalaciones técnicas y maquinaria | 1.838.278 |
| Equipos informáticos | 437.372 |
| Mobiliario | 151.012 |
| Otro inmovilizado | 413.276 |
| Total coste | 15.289.091 |

El inmovilizado material procede en su totalidad de la aportación de Tabacalera, S.A. (véase Nota 1) y se encuentra libre de cargas y gravámenes.

(6) FONDOS PROPIOS.

El movimiento habido en los fondos propios desde la fecha de constitución de la Sociedad ha sido el siguiente:

| | Miles de pesetas |
|--------------------------|-------------------|
| | Capital social |
| Capital inicial (Nota 1) | 500 |
| Ampliación de capital | 34.500.000 |
| Saldo al 30/01/99 | 34.500.500 |

Capital Social-

El capital social de la Sociedad, escriturado y pendiente de inscripción en el Registro Mercantil, está representado por 345.005.000 participaciones nominativas de 100 pesetas de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 30 de enero de 1999 la Sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital mediante la emisión de 345.000.000 nuevas participaciones de 100 pesetas de valor nominal cada una, que ha sido íntegramente suscrita por Tabacalera, S.A. mediante una aportación no dineraria de rama de actividad (véase Nota 1).

Al 30 de enero de 1999 el único accionista de la Sociedad es Tabacalera, S.A. La Sociedad está registrada como sociedad unipersonal en el Registro Mercantil.

(7) PERSONAL

El número de empleados, distribuido por categorías, trasladados de la plantilla de Tabacalera, S.A. a esta Sociedad, asciende a 805 personas.

(8) DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO

El saldo registrado en este epígrafe del balance de situación adjunto, corresponde en su totalidad a Tabacalera, S.A. y tiene su origen en la aportación no dineraria efectuada por ésta última (véase Nota 1), constituyendo el exceso de los activos netos recibidos sobre el capital social escriturado. Al 30 de enero de 1999 este saldo no tenía establecido tipo de interés ni fecha de vencimiento.